



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00324-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por JESÚS ROBERTO NEIRA LEÓN en contra de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL ROBLE S.A.S, atendiendo al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante, se REQUIERE a las partes para que en lo sucesivo cada parte suministre copia de sus actuaciones a los demás sujetos procesales de manera simultánea cuando lo envía al Despacho, conforme el artículo 3 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 040

Hoy 9 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Código de verificación:

798c4b9cf9b53a7a541c3ba6034060f2ae4ee0138c956e9d8f72254e3f41df16

Documento generado en 08/03/2021 02:28:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>